





Tabla 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 18, 2023

Hasta la SE 18 el municipio de Neiva, Aipe, Campoalegre, Palermo y Rivera se encuentra en zona de brote. En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.



Fuente: Elaboración propia

Municipios en zona de brote:(05) Aipe, Neiva, Campoalegre, Palermo y Rivera

Municipios en alerta: (02) Colombia y Suaza

Municipios de seguridad: (30) Acevedo, Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Palestina, Pital, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Tesalia, Teruel, Tello, Tarqui, Tesalia, Timaná, Yaguará y Villavieja.

Tabla 2. Tasa de Incidencia y Manejo del Dengue por Municipio SE 18, 2023

Hunicipia	que	Casos de dengue Inoidenola por 100mili Hab.	Con signos de alarma	Cunducta Intrahurp italaria		9.6	Canda cta en UCI		Lotalidad par Donguo	
	Casos de der			Cator	*	Dengue Grave	Casos	%	Casos probales y/o Confirmados	\$
Acevedo	5	19	5	5	100	0	0	0	0	0
Agrada	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
Aipo	80	472	29	15	52	6	6	100	0	0
Algocinan	9	39	2	1	50	0	0	0	0	0
Altamira	1	41	1	1	100	0	0	0	0	0
Baraya	2	24	1	1	100	0	0	0	0	0
Campualogro	33	103	19	18	95	2	2	100	0	0
Calambia	20	978	3	2	67	1	1	100	0	0
Elíar	3	68	2	2	100	0	0	0	0	0
Garzán	13	17	5	4	80	1	1	100	0	0
Giganto	20	79	10	10	100	1	1	100	0	0
Guadalupo	4	21	1	1	100	0	0	0	0	0
Ново	32	423	6	4	67	0	0	0	0	0
Iquira	5	190	2	2	100	0	0	0	0	0
troor	8	127	3	3	100	0	0	0	0	0
La Argontina	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
La Plata	16	25	*	7	88	0	0	0	0	0
Nátaga	4	148	2	0	0	0	0	0	0	0
Noiva	577	155	133	106	80	16	16	100	1	0,17
Operapa		-	0	0	0	0	0	0	0	0
Paical	13	189	5	5	100	1	1	100	0	0
Palerma	42	153	10	9	90	2	2	100	0	0
Palertina	1	58	1	1	100	0	0	0	0	0
Pital	9	181	2	1	50	0	0	0	0	0
Pitalita	21	16	13	12	92	0	0	0	0	0
Rivera	56	218	20	13	65	5	5	100	0	0
Saladoblanco	1	54	1	1	100	0	0	0	0	0
SanAquetín	20	177	9	9	100	0	0	0	0	0
Santa María	3	120	1	1	100	0	0	0	0	0
Suaza	30	129	11	10	91	0	ō	0	ů.	ů
Tarqui	29	160	7	5	71	0	0	0	0	0
Tella	36	298	25	18	72	2	2	100	0	0
Toruel	2	24	2	2	100	0	0	0	0	0
Teralia	14	125	5	2	40	0	ō	0	0	o
Timaná	15	66	11	10	91	1	1	100	0	0
Villavioja	10	135	2	1	50	0	0	0	0	0
Yaquará	6	91	1		0	1	1	100	1	16,67
HUILA	1140	110	358	282	79	39	39	100	2	0,18
								-		7117

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Municipios con tasa de incidencia por encima de 100 casos/100mil hab.

Hasta la SE 18 los municipios que se encuentran por encima de 100 casos por 100mil habitantes; son Aipe, Colombia, Hobo, Isnos, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Rivera, San Agustín, Santa María, Tarqui, Tello, Tesalia y Villavieja.





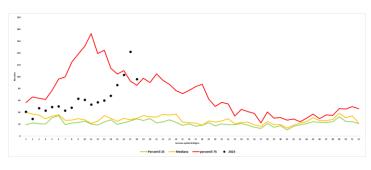
Manejo de los casos de dengue con signos de alarma y dengue Grave:

El 75 % de los casos de dengue con signos de alarma fueron tratados intrahospitalariamente y el 97 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos.

El 59 % de los casos clasificados como dengue con y sin signos de alarma están pendiente de ajustar en el SIVIGILA, que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

La incidencia de dengue departamental es de 110 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por encima de la tasa nacional (a SE 18).

Gráfico Nº 1. Canal Endémico:

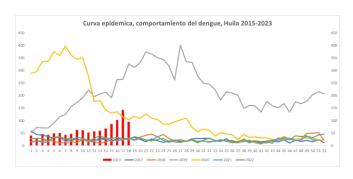


Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna, toda vez que el software de SIVIGILA, los lleva a la semana epidemiológica anterior.

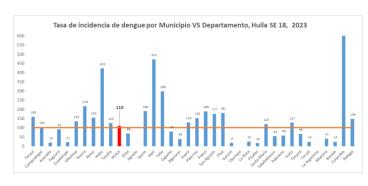
Gráfica 2. Comportamiento del dengue, Huila 2015-2023 (SE 18)



Fuente: SIVIGILA

A SE 18 el comportamiento del Dengue en el Departamento del Huila presenta en ascenso, ubicándolo en zona de alerta.

Gráfica 3. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 18 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de 34 municipios, de estas 17 localidades presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil hab).

Tabla 2. Distribución por edades, casos de dengue a SE 18, 2023

Ciclos de vida	Rangos de Ed	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Cu	Dengue Grav	Porcentaje
Primera infar	0-5 años	122	11,51%	11,51%	9	22,50
Infancia	6 a 11 años	341	32,17%	43,68%	15	37,50
Adolescencia	12 a 17 años	256	24,34%	68,02%	8	20,00
Juventud	18 a 28 años	135	13,30%	81,32%	4	10,00
Adultez	29 a 59 años	142	14,53%	95,85%	3	7,50
Adulto Mayo	mayores de 6	44	4,15%	100,00%	0	0,00
Total		1040	100,00%	100,00%	39	97,50
Juventud Adultez Adulto Mayo	18 a 28 años 29 a 59 años mayores de 6	135 142 44	13,30% 14,53% 4,15%	81,32% 95,85% 100,00%	4 3 0	10 7 0

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 18, la mayoría de casos se presentan entre los 0 y 11 años de edad con un 43% aproximadamente. Y con respecto a dengue grave el 37% corresponde entre los 6-11 años.



BOLETIN EPIDEMIOLOGICO GOBERNACION DEL HUILA ECRETARIA DE SALUD DEPARTAMEN



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 18

Tabla 3. Distribución por grupo Etáreo, casos de dengue a SE 18, 2023

Sexo	Dengue sin alarma	Dengue con alarm	Dengue Grave	Total general
F	332	180	24	536
M	408	180	15	604
Total gener	740	360	39	1140

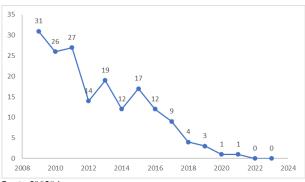
Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 18, la mayoría de casos se presentan entre el sexo masculino con 51,9%, con mayor representación en el grupo de hombres sin signos de alarma con 379 casos.

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 18 de 2023, no se ha reportado caso de Chagas en el Departamento. Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil).

Gráfico 4. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 18)

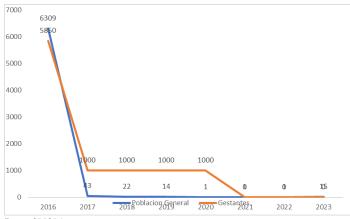


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril trasmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 18 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA.

Gráfica 5. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 18 del 2023

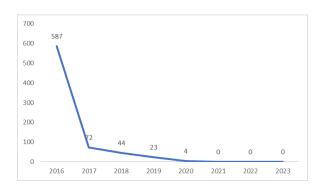


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 18 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 7. Casos de Chikungunya, Huila, SE 18 del 2023



Fuente: SIVIGILA

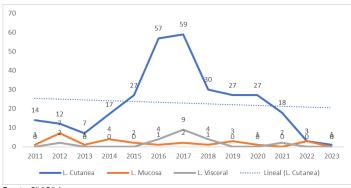
Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 18 el departamento cuenta con 1 caso reportados de Leishmaniasis Cutánea.





Gráfico 8. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 18 del 2023.

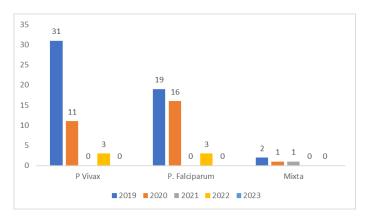


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la trasmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 18 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 0 casos de Malaria

Gráfica 9. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 18 del 2023



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus trasmitido por

mosquitos: El selvático, que el vector es el Haemagogus spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el Aedes aegypti.

Para el Departamento del Huila no está identificada la trasmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarrilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 18 del año 2023.

Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según gua de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatograficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatograficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 "alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas







comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Trasmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso

- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,)
 o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia).. Son
 el medio para que el mosquito que causa dengue se
 reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE





AR ALBERTO POLANIA SILVA Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

MARIA CLEMENCIA ROJAS GARCIA

Coordinadora de Laboratorio de Salud Pública y EGI

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZOONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA Magister en Epidemiologia, VSP ETV